

Identidad y Equidad

Ordoñez Huerta, Lucio. Doctor en Ciencias Sociales por la UAEM, Subdirector Académico del Instituto de Estudios Notariales, Docente de Posgrado en la Escuela Judicial del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México. Cuenta con estudios en FLACSO México, Universidad Iberoamericana, Universidad de Buenos Aires y Universidad Pablo de Olavide de Sevilla España.



Mendoza Jiménez, María Guadalupe. Estudiante de la Maestría en Ingeniería en Imagen Pública por el Colegio de Imagen Pública de la Ciudad de México. Licenciada en Derecho Internacional por la UAEM, Diplomada en Diseño de Imagen por la Universidad Jannette Klein, Instructora en los Cursos de Oratoria que imparte la Dirección de Identidad Universitaria.



Resumen:

El presente artículo muestra la visión de la relación existente entre los conceptos de identidad y equidad a través del concepto de imagen, vinculándolos en el desarrollo del actuar diario dentro del ámbito universitario y la forma en que estos conceptos influyen en la construcción de la identidad propia.

Introducción

Vincular conceptos como los de identidad, equidad e imagen, es el propósito de esta ponencia, en la que se parte de una descripción de los conceptos, se presenta la experiencia de la autora principal y se establece la relación de lo previo con la posibilidad de alcanzar escenarios de equidad a través de la identidad universitaria.

La construcción de la identidad

El diccionario etimológico [en línea] DeChile.net 2020. Establece la palabra identidad como un término que proviene del latín identitas y este de idem que significa "lo mismo". Este vocablo hace referencia a dos acepciones, la primera: a las características que nos permiten percibir que una persona es única y, la segunda: a las características que tienen las personas y por las cuales se pueden percibir que son lo mismo que otras personas, es decir, que no tienen diferencia alguna. Por su parte, el latinismo equidad significa igualdad, que según la Real Academia Española 2020 la establece



Patio de los Naranjos, Edificio Histórico de Rectoría, Universidad Autónoma del Estado de México. Fotografía de Claudia Velázquez Garduño.

como algo que es justo, equilibrado o equitativo. Con ello se interpreta que la práctica de la equidad tiene como objetivo la de evitar situaciones de desigualdad, que a su vez puede generar un ambiente de exclusión social e inequidad y por consiguiente generar una atmósfera de desconfianza y apatía de quienes forman parte de un grupo o sector social, por lo que se entiende que la equidad se encuentra ligada de manera muy estrecha con la inclusión social, buscando que ocurra un proceso de empoderamiento de las personas (universitarios) que forman parte de un grupo o lugar y en este caso de la universidad, para que con ello puedan aprovechar de una mejor forma las oportunidades de un mejor desarrollo dentro de la misma.

Al pensar en estos dos términos en el marco del X foro internacional de la mujer y atendiendo a la educación superior, es necesario establecer que el escenario universitario que se relaciona con estas acepciones, permite observarlo como el lugar idóneo para que mujeres universitarias puedan desarrollar su potencial y acrecentar sus conocimientos, en una atmósfera que propicie tanto la identidad universitaria (conjunto de valores, elementos y caracteres que te identifican como miembro de tu universidad), como la identidad propia (características que te definen como individuo basadas en valores, carácter, virtudes, temperamento, etc.) que posee toda persona, la cual la hace única y le permite diferenciarse de todos y todas las demás. Con el fin de llegar a una mejor interpretación del término identidad, puesto que está es la esencia que debe prevalecer en todo joven que pretenda abreviar al conocimiento de sí mismo, se presenta la siguiente definición de Erickson a través de la interpretación de Cappello:

Este término surge de los trabajos de E. Erickson (1950, 1958 y 1959) referentes a sus estudios sobre el desarrollo de los adolescentes, la observación de sus episodios de crisis y las etapas que les conducen hacia la madurez. Su idea era que la identidad era un proceso mediante el cual el adolescente ganaba autoconocimiento. Es un proceso subjetivo que forma la conciencia del individuo como un sistema de autoevaluación de sus potencialidades, capacidades y debilidades, lo que le construye un sentido de unicidad personal y pertenencia a su sociedad, en la que está, pero no se confunde (Cappello, 2015, p. 34)

Al analizar el párrafo anterior podemos entonces entender que la identidad tiene como una de sus bases el autoconocimiento, que en pocas palabras se refiere a la forma en que un individuo adquiere la capacidad de reconocerse como una persona que en su individualidad tiene características y que la hacen única, con ello este adquiere reflexión y con ello llega a una autoconciencia sobre sus acciones particulares y los resultados que obtendrá de las mismas.

La identidad universitaria después, le permite unificarse e identificarse con el medio en donde desarrolla sus capacidades, todo ello de manera consciente y basado en los valores que integran su entorno, es decir, una identidad producto de una conciencia y un actuar colectivo en pro de generar una pertenencia hacia un grupo o comunidad, y en este caso específico, a la pertenencia colectiva a la universidad a la que se pertenece.

Al hablar de identidad es necesario recordar que el camino hacia la formación y materialización de la equidad no ha sido sencillo, pues detrás de las mujeres que en pleno siglo XXI han logrado conquistar espacios igualitarios, existieron mujeres como Albertina Ezeta Uribe, nombrada como la primera jueza, conciliadora y defensora de oficio, primera mexiquense que fue elegida diputada federal y primera mujer en ingresar al Instituto Científico y Literario, así como Laura Leyva, considerada como la primera institutense, que vivieron en esos primeros años en que la educación, e incluso el derecho al voto, eran un privilegio al que solamente los varones podían acceder. Su vida y ejemplo constituyeron el medio propicio para que mujeres con ideales futuristas, se adelantaran a su época y consiguieran lo que en su momento se consideraba como lo inimaginable, para llegar a ello, tuvieron que mimetizarse con el medio que les rodeaba, adoptar conductas e inclusive posturas que se asemejaban a las de los hombres, con el fin de lograr que las percibieran como parte de una sociedad en la que ni siquiera eran consideradas como ciudadanas. Un ejemplo lo podemos encontrar en el ámbito de la oratoria, pues anteriormente para que una mujer pudiese tomar relevancia en este acto discursivo, debía denotar tanto en su imagen como en su lenguaje verbal y no verbal, un discurso en el que sus ademanes, postura, vestimenta e inclusive tono de voz debían ser masculinizados, con lo que se puede apreciar que, aunque las mujeres ya habían ampliado su rango de participación dentro de la sociedad, aun no tenían reconocimiento por sus capacidades y eran demeritadas por su condición de mujer. En la actualidad se puede considerar que las mujeres gozan de derechos y mejores oportunidades en los diferentes ámbitos en los que se desempeñan, hoy en día tanto hombres como mujeres gozan de espacios en donde pueden desarrollarse y expresar sus ideas de una forma equitativa, e incluso tomando el protagonismo en la decisión y elección de aquello que quieren estudiar.

En el camino a la libertad y equidad, tomamos decisiones pertinentes, justo en el momento en que la identidad propia se encuentra en proceso de formación y construcción. La experiencia de quien escribe el presente trabajo implicó encontrarme ante la incógnita de cuál sería la profesión por la que me inclinaría, y que universidad sería la mejor elección, momento en que me ingresé a los estudios en Derecho Internacional. Cinco años pasaron, en los que tanto la identidad personal como la identidad que se fue formando a partir del tiempo transcurrido y tras pertenecer

a la Universidad Autónoma del Estado de México, afianzaron mis conocimientos y me hicieron descubrir otros tantos, como Licenciada en Derecho Internacional y oradora, me decanté por estudiar los temas de la imagen personal, pública, política y hasta profesional, que lejos de ser un aspecto meramente superficial como quizá pudiese someramente apreciarse, es en palabras de Víctor Gordo a la percepción como un "proceso en el que están involucrados tanto aspectos físicos como psicológicos del hombre" (Gordoa V, 2003, p.33) y que por lo tanto y al tener una conducta reiterativa tiene como consecuencia la formulación de una imagen que uno o que los demás tienen de nosotros, y que como ya lo analizamos párrafos atrás en conjunto con la identidad es un concepto que va directamente relacionado con la construcción del conocimiento de un individuo y por lo que considero que el estudio sobre el diseño de imagen es fundamental para todo aquel que se desarrolle en cualquier ámbito de su vida, puesto que está permite establecer esa relación entre la identidad y la imagen, considerando a esta última como el nexo por medio del cual, podemos considerar a hombres y mujeres por igual, en su calidad de universitarios.

Considero que todos los estudios realizados, han sido de gran utilidad para la formación y la integración de la identidad que tengo y de la que ahora soy parte, pues en su momento también me enfrente a diversas incógnitas al escuchar la opinión de quienes me anteceden en años y experiencia al hacerme saber que cuando se toma la decisión de abreviar a una línea de estudio, esa misma es la que debes seguir durante toda tu vida, considerando una pérdida de tiempo el tener estudios en diversas disciplinas, pues se tiene la idea de que con ello se carece de un conocimiento integral de algún tema en específico, sin embargo puedo establecer que la decisión de estudiar como profesión Derecho Internacional y tener conocimientos sobre oratoria, lenguaje verbal y no verbal, así como del estudio en Diseño de Imagen me ha permitido tener una preparación y un conocimiento integral que hoy por hoy me permite, una perspectiva más amplia de diversos temas, que me da la oportunidad de ser consciente de todo aquello que me rodea y de la forma en que el medio que me rodea puede generar un cambio y evolución de mi persona, y aún más ser precisa en el mensaje que yo quiero dar a los demás, y si se analizan los diferentes escenarios en los que la mujer puede y debe figurar, es fácil apreciar que todo lo positivo y lo negativo, lo inclusivo y discriminatorio, es producto de la percepción que se tiene del género, pues esta surge de la impresión material que se realiza a través de los sentidos y que, cuando esta percepción es recibida por dos o más personas, esta se convierte en una imagen que al ser compartida deviene en una imagen colectiva. A su vez, la imagen es la causante de que una persona pueda o no tener éxito al momento de dirigir un mensaje ante quienes le perciben, luego entonces, se hace necesario agregar que la imagen interna, es aquella que funciona como base para saber qué es lo que somos y que esperamos y que es lo que los demás quieren y esperan de nosotros, por lo que la imagen forma parte de la identidad de toda persona, y que

como lo señala Víctor Gordoa la imagen es igual a identidad y la identidad con el tiempo se vuelve una reputación por lo que siempre se debe tener en cuenta que:

- 1.- No se puede evitar tener una imagen.
- 2.- Todas las personas toman decisiones basados mayormente en lo que ven.
- 3.- Toma unos cuantos segundos que nuestro cerebro decodifique los estímulos que recibe.
- 4.- La mente toma decisiones basada en sentimientos.
- 5.- La imagen es algo que se encuentra en constante cambio y evolución. (Gordoa, V, p.37. 2003).

La imagen es parte sustancial de la identidad, en tanto no es posible asumirse como identificado con persona o institución educativa alguna, si no percibimos en nosotros esas características, valores y virtudes que observamos en el ente que materializa esa condición de igual, el resultado de dicha ecuación será negativo, y por lo tanto se obtendrá un rechazo automático de aquello a lo que nuestro cerebro no considera como algo familiar.

Conclusión

Se debe apreciar que el camino hacia el logro de la equidad ha sido sinuoso y complejo. Que las mujeres han tenido que conquistar espacios eminentemente reservados para los hombres. En el transcurso de ese devenir, han demostrado que pueden apropiarse en igualdad de condiciones de los valores, características y virtudes que entrañan las instituciones como la universidad, con lo que dan cuenta de poseer una identidad de género que se consolida en una identidad universitaria, a través de la construcción de una imagen ante la colectividad que se fundamente en su imagen interna y autoconocimiento.

El concepto de identidad universitaria, entonces es la respuesta a los problemas que implica la equidad, pues, solo accederemos a condiciones de igualdad cuando nos identifiquemos como universitarios, en tanto vinculemos la imagen de cualquier profesional, independientemente del género, con el concepto "universitario".

Referencias:

- Cappello, HM. (2015). La identidad universitaria y la construcción del concepto. *Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades*, XXV (34), pp. 33-53.
- DeChile.net (2020). Diccionario etimológico [en línea]. Disponible en: <http://etimologias.dechile.net/> (Consulta: 24-02-2021).
- Real Academia Española (2020). Diccionario de la Real Academia Española [en línea]. Disponible en: <https://dle.rae.es/equidad> (Consulta: 24-02-2021).
- Gordoa, V. (2003). *Imagología*. México D.F.: De bolsillo editorial.